



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 12 de septiembre del 2011

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 04701-R-11

Lima, 09 de septiembre del 2011

Visto los expedientes, con Registros de Mesa de Partes General N°s 09758 y 10405-SG-11 del Despacho Rectoral, sobre viaje al exterior del país en comisión de servicios y encargatura.

CONSIDERANDO:

Que mediante Proveído N° 475-R-2011, el Dr. PEDRO ATILIO COTILLO ZEGARRA, Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, solicita se le declare en Comisión de Servicios los días 02 al 05 y del 11 al 29 de octubre del 2011, respectivamente, para asistir como invitado al evento organizado por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México, a la Misión OUI en las ciudades de Beijing, Jinan y Chendú en China, y al Encuentro de Rectores Perú-Japón;

Que en la sesión del Consejo Universitario de fecha 31 de agosto del 2011, se dio cuenta del viaje en Comisión de Servicios antes señalado, contando con las opiniones favorables de la Oficina General de Planificación y la Dirección General de Administración;

Que asimismo, se le otorga el importe total de US\$ 5,740.00 dólares americanos por concepto de Viáticos, con cargo al Presupuesto 2011 del Rectorado, teniendo en cuenta que las instituciones organizadoras asumirán los gastos de pasajes;

Que a fin de mantener el normal desarrollo de las actividades universitarias, es necesario encargar el Despacho Rectoral a la Dra. ANTONIA FLORENCIA CASTRO RODRIGUEZ, Vicerrectora Académica, por los períodos que dure la ausencia del titular;

Que se cumplen con los requisitos exigidos por la Directiva N° 004-DGA-2009, aprobada con Resolución Rectoral N° 01573-R-09 del 17 de abril del 2009; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

1° *Autorizar el viaje en COMISIÓN DE SERVICIOS, los días del 02 al 05 y del 11 al 29 de octubre del 2011, del Dr. PEDRO ATILIO COTILLO ZEGARRA, con código N° 018821, Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para asistir como invitado al evento organizado por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México, a la Misión OUI en las ciudades de Beijing, Jinan y Chendú en China, y al Encuentro de Rectores Perú-Japón, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.*

2° *Otorgar al Dr. PEDRO ATILIO COTILLO ZEGARRA, los montos que se indica, con cargo al Presupuesto 2011 del Rectorado, debiendo a su retorno rendir cuenta documentada del gasto efectuado en el plazo de Ley:*

Viáticos:	04 días	del 02 al 05-10-11	US\$ 800.00
	19 días	del 11 al 29-10-11	US\$ 4,940.00
		TOTAL	US\$ 5,740.00

3° *Encargar el Despacho Rectoral a la Dra. ANTONIA FLORENCIA CASTRO RODRIGUEZ, con código N° 014478, Vicerrectora Académica, por los períodos que dure la ausencia del titular.*

4° *Encargar a la Secretaría General la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial "El Peruano" de conformidad a las normas vigentes.*





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

R.R. N° 04701 -R-11

-2-

5° Encargar al Vicerrectorado Académico y a la Dirección General de Administración, el cumplimiento de la presente Resolución Rectoral.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Pedro Atilio Cotillo Zegarra, Rector (fdo) José Segundo Niño Montero, Secretario General. Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa

